

LOS PROFESIONALES EN LA SOCIEDAD ARGENTINA

JUAN CARLOS AGULLA

1. INTRODUCCIÓN

El funcionamiento de la Universidad argentina, en los últimos años, hay que verlo desde la situación en que se encuentran los universitarios en la estructura ocupacional. Esta perspectiva mostrará los "resultados" de la enseñanza universitaria (y terciaria no universitaria) y la integración de los profesionales en la sociedad nacional. En la presente oportunidad analizaremos los datos del último Censo Nacional (1980), haciendo la salvedad de que se los presenta a nivel general de todo el país. Esto es una perspectiva falsa para analizar el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad argentina, ya que es perfectamente clara la diferenciación regional, en cuanto a su nivel de desarrollo social, de la sociedad nacional. Los datos, por eso, sólo permiten tener una imagen de la situación media del país, pero, sobre todo, permiten percibir, objetivamente, la tendencia de su desarrollo.

2. EL CENSO NACIONAL DE 1980

Destaca, en lo que nos ocupa, el nivel educativo alcanzado por la población argentina. Para nuestros objetivos, es especialmente significativo el nivel terciario (universitario y no universitario). Aproximadamente el 13% de la población argentina mayor de diecisiete años asiste o asistió (completa o incompletamente) a la enseñanza terciaria. Sobre un total de 18.517.214 personas mayores de diecisiete años, tenemos 418.099 que asisten actualmente (1980) al ni-

vel terciario, 363.511 que han asistido a este nivel sin haberlo completado, y 660.958 que han terminado los estudios de este nivel educativo. La simple presentación de estos datos nos dice que 660.958 personas pertenecen –por lo menos– a un estrato medio superior (o a un estrato alto), ya que contar con este nivel educativo implica, de alguna manera, una ubicación social de “profesional” y, por lo tanto, de un cierto nivel de “status ocupacional”, sea dependiente o independiente. Sin embargo, algunas de estas personas pueden pertenecer a un estrato social alto, pero la pertenencia a él está fundada –por lo común– en otra fuente de poder (el nombre, el dinero, etc.); pero algunas, por cierto, pueden encontrarse en un estrato alto a consecuencia de un ascenso social logrado –por lo general– con los años en un canal institucionalizado de movilidad vertical ascendente. Esto hace suponer –con bastante lógica– que se daría entre los profesionales de las generaciones “madura” y “mayor”.

Los datos también nos dicen que 363.511 personas pertenecen por lo menos a un estrato medio inferior, ya que este nivel educativo implica, de alguna manera, una ubicación social fundada en el status ocupacional del “empleado” (la burocracia estatal o privada). Algunas personas de este nivel educativo pueden tener una actividad independiente, ya como comerciantes o industriales, ya –aunque en menor proporción– como empresarios. Esto implicaría que podrían encontrarse en un estrato más alto (medio superior o alto), pero en la medida en que en su ocupación hayan tenido un “éxito económico” o dispongan de “capital” obtenido por herencia. Entre los que asisten actualmente (1960) al nivel terciario (universitario y no universitario), en el futuro podrán pertenecer al nivel medio inferior o superior –con las variantes de que hablamos anteriormente–, en la medida en que no terminen o terminen sus estudios en este nivel educativo.

Conviene destacar que aproximadamente el 14% de la población comprendida entre los diecinueve y los veintinueve años asiste a la Universidad o a la enseñanza terciaria no universitaria (1960) en la Argentina. Este porcentaje destaca el “potencial” humano que se ubicará, en un futuro próximo y en general, en un nivel de status ocupacional medio superior o inferior y, por excepción, en un nivel alto, mostrando con ello una fuerza evidente de desarrollo de la sociedad argentina en la medida en que la estratificación social de “status ocupacionales”, paulatinamente, tiende a suplantarse a la estratificación social de “clases”, que está fun-

dada en un principio económico (capital, renta o salario). Este es un hecho que hay que tener en cuenta, porque acusa una tendencia que moviliza la expansión de la cultura científica y tecnológica y el desarrollo de la sociedad tecnocrática.

De las 363.511 personas que han dejado de asistir al nivel terciario, 212.966 son varones y 150.545 son mujeres. Estos datos nos dicen que el sistema del nivel terciario retiene más a las mujeres que a los varones. Esta composición diferencial por sexo de la deserción del nivel terciario, afecta a la estructura ocupacional y, por cierto, le da características peculiares. Es muy posible que los desertores varones se incorporen antes que las mujeres a la estructura ocupacional, por una parte, en el nivel de status ocupacional correspondiente a los "empleados" (medio inferior), esperando hacer en la burocracia (estatal o privada) su carrera profesional, y por la otra, que los desertores varones tengan mejores oportunidades que las mujeres para incorporarse a la estructura ocupacional como "independientes" (comerciantes, industriales, etc.) de nivel medio superior. Esto implica, evidentemente, que las mujeres necesitan una mayor capacitación formal que los hombres para incorporarse a la estructura ocupacional de nivel medio inferior o superior; y, por cierto, de nivel alto.

De cualquier manera, la paulatina incorporación de la mujer en la estructura ocupacional con capacitación terciaria va a transformar (y evidentemente está transformando) la estructura ocupacional como mecanismo de distribución de niveles de status ocupacionales, ya que, hasta el momento, la ubicación de la población ha dependido fundamentalmente del nivel de status ocupacional del varón. Pareciera también que la mujer tiende a desertar menos del nivel terciario que el varón porque entiende que es una forma de continuar la escolarización mientras se espera el matrimonio, ya que éste es la causa fundamental de la deserción de la mujer en el sistema escolar; o mientras espera una mejor oportunidad para incorporarse a la estructura ocupacional con más chance. Por otra parte, la mujer está menos forzada a incorporarse necesariamente a la estructura ocupacional, especialmente cuando alcanza determinado nivel social. También puede entenderse la mayor permanencia de la mujer en el nivel terciario, y como forma de continuar la escolarización, debido a la paulatina postergación de acceso al matrimonio; es decir, la mujer se casa en la Argentina cada vez de mayor

edad, y especialmente entre las mujeres que viven en centros urbanos, especialmente en los más grandes. Por otra parte, también hay que tener en cuenta que el nivel terciario —especialmente el no universitario—, en una gran proporción, prepara o capacita para la docencia (primaria, secundaria, preescolar, etc.); esta actividad ocupacional está altamente representada por mujeres, ya que no sólo responde ella a "condiciones personales", sino —fundamentalmente— a una mejor distribución del tiempo entre el trabajo y las actividades del hogar, especialmente en lo que se refiere a la crianza de los hijos pequeños.

La "generación joven" (es decir, la que tiene entre veinte y treinta y cuatro años —1980—), es la de mayor deserción. Esto, por cierto, es lógico. Las cifras nos hablan de 204.515 personas. A ellas se suman 9463 pertenecientes a la "generación adolescente". Esto implica casi el 60% de los 363.511 desertores del nivel terciario. Estas personas son las que se incorporan a la estructura ocupacional, como dependientes, en el nivel medio inferior y como independientes —según sus posibilidades— en ese o en otro nivel superior, pero siempre que se asiente en otra escala de prestigio y poder (capital, éxito económico, renta, nombre, etcétera). Todo esto acusa una temprana incorporación a la estructura ocupacional de los desertores del nivel terciario, recargando la población económicamente activa en forma no funcional.

3. DISCRIMINACIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN CON TÍTULO UNIVERSITARIO O SUPERIOR

Los datos muestran con toda claridad la disminución paulatina de personas con título universitario o superior a medida que se aumenta de edad. Lo cual quiere decir que cada día hay más gente con título universitario o superior. Haciendo una discriminación generacional (de quince años), tenemos que la "generación joven" de profesionales (es decir, los nacidos entre 1941 y 1955 con referencia al Censo de 1980) está compuesta de 352.196 personas; que la "generación madura" de profesionales (es decir, los nacidos entre 1926 y 1940) está compuesta de 156.065 personas; y que la "generación mayor" de profesionales (es decir, los nacidos con anterioridad a 1925) lo está por 104.546 personas. Esta discriminación generacional entre los profesionales destaca la misma tendencia, pero con la característica de que la "ge-

neración joven" está compuesta por casi el doble de la suma de las otras generaciones, ya que éstas sumadas llegan a 260.611 personas.

Todos estos datos nos dicen que la estructura ocupacional de los "profesionales" es sumamente joven y con una tendencia a hacerse más joven. Por cierto que este problema hay que vincularlo al desarrollo del sistema educativo universitario y no universitario. En efecto, el aumento masivo de la matrícula universitaria y del nivel terciario se produce a mediados de la década del cincuenta. Esto implica que la "generación joven" y la cohorte más joven de la "generación madura" (a 1980) de profesionales son el resultado de la expansión de la matrícula del nivel terciario (universitario y no universitario).

Este fenómeno de expansión de la matrícula conviene vincularlo, a su vez, a la discriminación por sexo. Y así tenemos que en la "generación joven" las mujeres son: 185.555 y los hombres 166.641; que en la "generación madura" las mujeres son 61.120 y los hombres 95.945; y que en la "generación mayor" las mujeres son 33.949 y los hombres 70.597. El total de mujeres con título terciario (universitario y no universitario) alcanza a 318.396 y el de hombres a 344.562. Estos datos indican que si bien en el momento presente (1980) los hombres con título terciario (universitario y no universitario) son más que las mujeres, la discriminación generacional permite prever, a corto plazo, una inversión de la proporción por el peso de las mujeres en la actual "generación joven". Aquí es donde aparece un dato significativo: el aumento de la matrícula universitaria en forma masiva y violenta se debe, entre otras razones, a la presencia de la mujer en el nivel terciario de enseñanza a partir de la década del cincuenta. A este hecho —por cierto bastante obvio— hay que agregar la paulatina estabilización de las promociones de hombres en la "generación joven" sin igual fenómeno en las mujeres de esa misma "generación joven", ya que ésta es la que aumenta con cada promoción y en porcentajes bastante significativos, pues de contar con el 45,2 % de mujeres con respecto a los hombres de la cohorte nacida entre 1941 y 1945, se pasa al 60 % de mujeres con respecto a los hombres en la cohorte nacida entre 1951 y 1955; y por cierto sin contar la gran diferencia que existe en la proporción entre las personas nacidas entre 1956 y 1960, que llegan al 76,4% de mujeres con respecto a los hombres. Esto indicaría que las mujeres terminan sus estudios antes que los hombres o lo hacen más jóvenes. En este porcentaje puede influir mucho el título

terciario no universitario, que normalmente implica estudios de menor duración y, evidentemente, con mayor concentración de mujeres.

La cantidad de mujeres "profesionales" —estén o no incorporadas a la estructura ocupacional— va a tener en el futuro una importancia muy significativa en el aumento de la matrícula universitaria, ya que sobre ella recae fundamentalmente —según los estudios realizados— el proceso de formación de las aspiraciones educativas de los hijos, sobre todo, porque la mujer "profesional" valora grandemente la educación terciaria (universitaria o no universitaria), quizás como una forma de afirmar el valor de la capacitación ocupacional para adquirir un determinado status ocupacional; en última instancia se trata de una valoración de la posición social que "puede adquirir" la mujer por sus propios medios. Y esto es de tener en cuenta.

4. CONCLUSIONES

Este planteo hecho sobre los niveles de status ocupacionales en función de las personas que en la Argentina, en el momento actual (1980), han alcanzado un nivel educativo terciario (universitario y no universitario), nos indica la emergencia de una nueva estructura de dominación que se asienta en una estratificación social de niveles de status ocupacionales; una estructura de dominación que cada vez se hace más evidente. Esta estructura de dominación, asentada en un sistema de estratificación social de niveles de status ocupacionales, todavía es conflictiva con una estructura de dominación asentada en un sistema de estratificación social de clases sociales, pero muestra su tendencia a imponerse, sobre todo, si se encara el problema en función generacional y de las nuevas posiciones que tiene la mujer en la estructura ocupacional. Pero, además destaca la función decisiva que tiene la Universidad como mecanismo de capacitación, selección y distribución de la población en algunos estratos sociales de este sistema de estratificación social. La Universidad distribuye (y selecciona) a los universitarios, por lo menos, en dos estratos sociales: si terminan los estudios, en un nivel medio superior (por lo menos) y si no terminan los estudios (desertores), en un nivel medio inferior (por lo menos). Esta función de la Universidad —en todo el mundo— es la respuesta a las exigencias de la expansión de la

cultura científica y tecnológica y al desarrollo de la sociedad tecnocrática. La Universidad, también, puede distribuir personas en los niveles altos de la estratificación; de ahí la necesidad del nivel cuaternario que las Universidades de las sociedades altamente desarrolladas tanto promueven y que la Universidad argentina sólo tímidamente incentiva, sin saber cómo ni para qué.

Sin embargo, algo debe quedar en claro: la expansión de la cultura científica y tecnológica y el desarrollo de la sociedad tecnocrática, si bien reclaman —al menos para algunos de los niveles de status ocupacionales— capacitación universitaria o superior no universitaria, también exigen que esa capacitación sea adecuada y lo más sólidamente asentada, a fin de no depender de las innovaciones de las sociedades altamente desarrolladas; en última instancia: si bien es imposible —dados los datos de que disponemos— detener el crecimiento de la matrícula (universitaria y no universitaria), dadas las exigencias de la expansión de la cultura científica y tecnológica y el desarrollo de la sociedad tecnocrática, también es imposible responder a esos reclamos sin saber cómo ni para qué. Y de este modo, la Universidad argentina ha ido respondiendo, en los últimos cuarenta años, a esos reclamos que se presentan como impostergables e inevitables. Y éste es el problema fundamental; precisamente, ¿el que justifica una reforma de la Universidad?

5. FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD ANTE EL MODELO DESCRIPTO

Un modelo prospectivo que presupone una organización determinada de la cultura científica y tecnológica —hoy en franco proceso de expansión— presupone, también, la organización de una sociedad tecnocrática; es decir, la organización de una estructura de dominación asentada en una estratificación social de niveles de status ocupacionales. Al menos, esto es lo que nos muestra la tendencia en las sociedades altamente desarrolladas y la que se advierte, incipientemente —con los datos presentados tímidamente— en la sociedad argentina. Esta emergente estructura de dominación pareciera asentarse —como dijimos— en una estratificación social de niveles de status ocupacionales, con una estructura tecnocrática del poder y con una ideología operativa (eficientista). Esta nueva forma de estratificación social emerge de una nueva fuente de poder: la capacitación ocupacional, ya

que ella jerarquiza los estratos sociales por la función que cumplen los mismos en la incentivación del proceso de expansión de la cultura científica y tecnológica y el desarrollo de la sociedad tecnocrática. Este nuevo (y emergente) sistema de estratificación social, fundado en niveles de status (ocupacionales), se presenta como una "superación" (Aufhebung, en el lenguaje hegeliano) de la actualmente prevalente estratificación social de clases que se funda en el poder del dinero (capital, renta o salario).

Las actuales sociedades dominantes (y también la sociedad argentina, al menos en las grandes ciudades y quizás en la región pampeana) cuentan ya con estratos sociales de niveles de status ocupacionales. Los datos sobre el crecimiento paulatino de los "profesionales" en la Argentina, que hemos presentado, nos ponen claramente en evidencia tal existencia; pero hay otros más. El hecho de que no se los "advierta" se debe a que todavía se utiliza una teoría sociológica de clases; por eso, se tiende a ver la emergente estratificación con categorías clasistas que más contribuyen a la confusión que al esclarecimiento. Los niveles de status ocupacionales, en la Argentina, son ya realidades sociales e históricas presentes y vigentes, aunque comparten la estructura de dominación con estratos pertenecientes a otros modelos de estructura de dominación (clases, estamentos). Creemos que una nueva teoría de la estratificación social, apta para una sociedad tecnocrática, ilumina claramente el conflicto existente entre los sistemas de estratificación social; pero todavía más: permite proyectar la tendencia hacia la integración de la sociedad tecnocrática. Y aquí es donde aparece la función que debe cumplir la Universidad argentina. Sobre la base de esa nueva función se debe ordenar la estructura universitaria.

Es claro que esta teoría de la estratificación social tiende a privilegiar, en la estructura de dominación, a la estructura ocupacional. Y tiende a privilegiarla por necesidades de la expansión de la cultura científica y tecnológica; por necesidades inherentes a una "razón operativa", como razón de ser de un modelo prospectivo que presupone la cultura tecnológica y la sociedad tecnocrática. En consecuencia: a la Universidad le cabe una función principalísima en la incentivación de este proceso, ya que ella, por definición, tiene que proveer de la capacitación profesional para estratos sociales de posición estratégica en la estructura de dominación. A partir de esta definición clara del objetivo y de las

funciones que se asignan a la Universidad, su reforma es un problema estructural dentro de un sistema que funcione como tal. Pero es la misma sociedad argentina -y no el Estado- la que debe encontrar las soluciones para sus problemas. Y la sociedad argentina es, fundamentalmente, en este asunto, la misma Universidad. Ella tiene que acumular la fuerza necesaria para hacerse cargo de esta decisiva función; sólo reclamará tiempo y persistencia, porque los "agentes" del cambio van a emerger de ella misma.